



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 10

INFORME DE EVALUACION MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN

El presente informe tiene como finalidad hacer seguimiento a la evolución de los riesgos por procesos y de corrupción identificados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y a las acciones programadas para su mitigación en el tercer trimestre de 2015.

Generalidades

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, tienen documentada y actualizada en el código de Buen Gobierno la Política de Administración del Riesgos, documento identificado con código DE-CE-01 versión 11 con fecha de vigencia del 21 de mayo de 2015, que en su numeral 4.2, definen las Políticas sobre Riesgos en los siguientes términos:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio declaramos nuestro compromiso con la Administración de Riesgos, lo cual incluye los riesgos de gestión y de corrupción, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos. En tal sentido elaborara anualmente un mapa y plan de manejo de riesgos por proceso, institucional y de corrupción con el fin de mitigarlos en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, financiera y económica. Los responsables del proceso serán con sus equipos de trabajo quienes adelanten la ejecución de las acciones y realicen el seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol y, de manera independiente la Oficina de control Interno efectuará el seguimiento de su competencia.”

Igualmente la Entidad cuenta con el procedimiento - CODIGO: MC-PT-08 ADMINISTRACION DEL RIESGO versión 6 con fecha de vigencia 23 de abril de 2015, el cual contiene debidamente actualizadas las responsabilidades para la administración y elaboración del mapa de riesgos.

La metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Entidad está acorde con la “Guía para la administración del Riesgo, definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en septiembre de 2011.

Metodología

Se realizó la evaluación de las acciones establecidas en los mapas de riesgos por procesos y de corrupción, los cuales están dirigidos a minimizar la ocurrencia de los mismos.

1. MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS

El Mapa y Plan de Manejo de Riesgos por procesos versión 3 del 31 de agosto de 2015, identifica 39 riesgos para los 14 procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores, los responsables de cada proceso realizaron análisis, valoración y la identificación de controles con el fin de mitigar la probabilidad de ocurrencia y/o su impacto en caso de materializarse el riesgo. En la siguiente matriz se ubican los 39 riesgos reportados por los procesos:

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 10

MAPA DE RIESGOS POR PROCESO CONSOLIDADO
Riesgo Residual - después de controles

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	12	6	2	1	
Improbable (2)	3	2	3	3	
Posible (3)	2	2	2		
Probable (4)	1				
Casi Seguro (5)					

- Zona de riesgo Baja , asumir el riesgo
- Zona de riesgo Moderada, asumir el riesgo, reducir el riesgo
- Zona de riesgo Alta, reducir el riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir
- Zona de riesgo Extrema, evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir

En el siguiente cuadro resumen se relaciona el número de riesgos identificados por los procesos, así como el porcentaje de acuerdo a la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados una vez aplicados los controles (Riesgo Residual).

NIVEL	Zona de riesgo Baja	Zona de riesgo Moderada	Zona de riesgo Alta	Zona de riesgo Extrema	TOTAL
CANTIDAD	25	8	6	0	39
%	64.1%	20.5%	15.4%	0	100%

A continuación, se relacionan los riesgos identificados en cada uno de los procesos de la Entidad, en la columna "Zona de Riesgos antes de Controles" se detalla la zona en la que se encontraba el riesgo antes de la aplicación de los controles (riesgo inherente) y en la columna "Zona de Riesgo después de Controles" se ubica la calificación actual de la zona en la que se encuentra el riesgo una vez aplicado los controles (riesgo residual).



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 10

PROCESO	RIESGO	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Inadecuada formulación de planes, programas y proyectos	Extrema	Alta
	Desconocimiento de los planes, programas y proyectos del MRE y su Fondo Rotatorio	Extrema	Alta
	Desactualización de los Proyectos de Inversión	Alta	Moderada
COMUNICACIONES	Divulgación Inoportuna de la Información	Alta	Baja
	Información inexacta o incompleta	Alta	Baja
	No informar al público en general sobre temas que fortalecen la imagen del Ministerio	Alta	Alta
DESARROLLO DE LA POLITICA	Estar ausente o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales	Extremo	Baja
	Errores en las visas que se expidan	Alta	Baja
	Los colombianos en el exterior no conozcan los servicios consulares y de política migratoria para que puedan acceder a los mismos.	Alta	Moderada
	No atender adecuadamente las necesidades reales ya identificadas para la población de fronteras	Alta	Baja
	No poder realizar la demarcación planteada por parte de las comisiones demarcadoras	Alta	Baja
	Dificultad para tramitar la solicitud de ingreso de aeronaves y buques extranjeros al territorio nacional o de Aeronaves o Buques Colombianos a países extranjeros.	Baja	Baja
	No cumplir las actividades culturales, educativas y deportivas incluidas en el plan de acción de Colombia en el Exterior.	Alta	Baja
	No acreditar a los miembros del Cuerpo Diplomático y Administrativo	Extrema	Baja
	No registrar los términos de misión del Cuerpo Diplomático y Administrativo.	Extrema	Baja
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA	Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes, programas y proyectos.	Extrema	Alta
SERVICIO AL CIUDADANO	Expedir productos con inconsistencias	Alta	Baja
	Apostillar o legalizar documentos con firmas no fidedignas	Alta	Baja
	Desconocimiento de la ciudadanía de los mecanismos de participación ciudadana	Alta	Moderada
	Incumplimiento en la generación de respuesta a los usuarios	Alta	Baja



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 4 de 10

GESTION DEL TALENTO HUMANO	No fortalecer suficiente y oportunamente las competencias de los funcionarios	Alta	Baja
	Perdida de expedientes disciplinarios	Baja	Baja
	Vincular personas a la academia que tengan doble nacionalidad	Moderada	Moderada
GESTION FINANCIERA	Inadecuada imputación de un certificado de disponibilidad presupuestal	Alta	Baja
	Que los estados contables no sean razonables	Extrema	Moderada
GESTION ADMINISTRATIVA	Accidentalidad del personal de mantenimiento	Extrema	Baja
GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION	No disponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones	Extrema	Moderada
GESTION DOCUMENTAL	Documentos del SIG obsoletos	Extrema	Alta
	Que no se incorpore documentación al SIG	Alta	Baja
	No devolución por parte de los usuarios de las carpetas prestadas por el Archivo Central	Alta	Baja
	Pérdida de documentos o entrega extemporánea de los mismos	Extrema	Baja
GESTION CONTRACTUAL	Incumplimiento del objeto u obligaciones contractuales	Alta	Baja
	Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales	Extrema	Moderada
APOYO JURIDICO	No generar los conceptos jurídicos oportunamente	Moderada	Baja
EVALUACION INDEPENDIENTE	No auditar aspectos críticos del MRE o del Fondo Rotatorio	Extrema	Moderada
	Hallazgos de auditoria sin soporte	Alta	Baja
	Incumplimiento de términos en la presentación de informes	Extrema	Baja
	No contar con los auditores internos para realizar auditorías al SGC	Alta	Baja
MEJORA CONTINUA	No aplicar adecuadamente los mecanismos de mejora continua establecidos en el SIG	Extrema	Alta

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 5 de 10

Seguimiento a las acciones de mitigación de riesgos

Para los **39 riesgos** identificados en el mapa de riesgos por proceso, la entidad definió **66 acciones** de tratamiento.

A continuación se presentan los resultados de ejecución de las acciones con corte a 30 de septiembre de 2015, de acuerdo al seguimiento reportado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación).

PROCESO	Número de Riesgos	Número de Acciones	Acciones Cumplidas	Acciones en Ejecución
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACION Y PLANIFICACION DE LA POLITICA	3	6	2	4
COMUNICACIONES	3	5	1	4
DESARROLLO POLITICA EXTERIOR	9	16	1	15
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	1	1	-	1
SERVICIO AL CIUDADANO	4	9	-	9
GESTION TALENTO HUMANO	3	4	-	4
GESTION FINANCIERA	2	2	-	2
GESTION ADMINISTRATIVA	1	2	1	1
GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	1	2	-	2
GESTION CONTRACTUAL	2	6	2	4
GESTION DOCUMENTAL	4	6	-	6
APOYO JURIDICO	1	1	-	1
EVALUACION INDEPENDIENTE	4	5	-	5
MEJORA CONTINUA	1	1	-	1
TOTALES	39	66	7	59

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2015 se generó la versión 3 del "mapa y plan de manejo de riesgos por proceso (31 de agosto de 2015). Los ajustes realizados se relacionan a continuación:

- En el proceso de Gestión del Talento Humano para el riesgo identificado como "Vincular personas a la academia que tengan doble nacionalidad" se actualizó la calificación del riesgo después de controles, cambiando de raro a moderado.
- En el proceso de Gestión Contractual se creó el riesgo "Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales"; para el cual se determinaron las siguientes acciones preventivas:
 - Crear formatos independientes para cada modalidad de contratación
 - Aplicar lista de chequeo
 - Socializar el manual de contratación

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 6 de 10

- En el proceso de Gestión Contractual para el riesgo identificado como *“Incumplimiento del objeto u obligaciones contractuales”* se realizaron las siguientes actualizaciones:
 - Valoración del riesgo antes de controles, cambiando el impacto de moderado a mayor.
 - Valoración del riesgo después de controles, cambiando el impacto de insignificante a menor.
 - Se actualizó la causa *“Inadecuada supervisión”* por *“Inadecuada supervisión por falta de capacitación y sobrecarga de contratos asignados”*.
 - Se actualizaron las acciones preventivas; incluyendo la acción *“Establecer una política institucional en la cual se señale que un supervisor solamente pueda tener un número máximo de contratos”*.
- En el proceso de Evaluación Independiente para el riesgo *“No auditar aspectos críticos del Ministerio o su Fondo Rotatorio”* se actualizó la calificación del riesgo después de controles, cambiando su calificación en términos de probabilidad de raro a posible.

El proceso de Comunicaciones, solicitó la eliminación del riesgo *“Divulgación inoportuna de la información”* del mapa de riesgos por procesos, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional realizó estudio a esta solicitud y consideró no viable dicha eliminación, toda vez que si bien se consolidó el GIT de Prensa y Comunicación Corporativa del Despacho y se modificaron las funciones del mismo, el riesgo en mención existe y la Entidad debe tomar las medidas necesarias para mitigar la posibilidad de que ocurran este tipo de situaciones.

La clasificación de los 39 riesgos de acuerdo al análisis del impacto realizado por los procesos de la entidad es el siguiente:

PROCESO	Número de Riesgos	Tipo de riesgo		
		Operativo	De Imagen	Cumplimiento Legal
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACION Y PLANIFICACION DE LA POLITICA EXTERIOR.	3	1	-	2
COMUNICACIONES	3	1	2	
DESARROLLO POLITICA EXTERIOR	9	2	6	1
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	1			1
SERVICIO AL CIUDADANO	4	2		2
GESTION TALENTO HUMANO	3	2		1
GESTION FINANCIERA	2			2
GESTION ADMINISTRATIVA	1			1
GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	1	1		
GESTION CONTRACTUAL	2			2
GESTION DOCUMENTAL	4	2		2
APOYO JURIDICO	1			1
EVALUACION INDEPENDIENTE	4	2	1	1
MEJORA CONTINUA	1	1		
TOTALES	39	14	9	16



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 7 de 10

2. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

La versión 4 del 31 de agosto de 2015 del mapa de riesgos de corrupción está integrada por 28 riesgos distribuidos en 13 procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores, para los cuales se definieron 42 acciones de tratamiento. El proceso de Mejora Continua no identifica riesgos de corrupción para la vigencia 2015.

Los ajustes realizados en la versión 4 del mapa de riesgos de corrupción, son los siguientes:

- En el proceso Desarrollo de la Política Exterior se incluyó el riesgo *“Otorgamiento de un visado soportado en documentos falsos o adulterados”*, para el cual se definieron dos acciones preventivas: con fecha de inicio 1 de septiembre de 2015: *“Realizar trimestralmente reuniones internas del Grupo de Trabajo de Visas e Inmigración, para revisar su gestión y hacer retroalimentación si hay lugar a ello”* y *“Aplicar controles definidos”*.
- En el proceso de Desarrollo de la Política Exterior se incluyó una nueva acción sobre el riesgo *“Filtración de información confidencial y/o de uso restringido en temas de desarrollo de la política”* denominada *“Campaña de confidencialidad de la información”*, para ser realizada por parte de la Oficina Asesora de planeación, en el cuatro trimestre.
- En el proceso de Gestión Contractual se eliminaron dos riesgos de corrupción, a saber: *“Adelantar procesos contractuales con soporte de documentos falsos o adulterados”* y *“Adjudicación Irregular en el proceso de contratación”*, y se reformuló un nuevo riesgo *“Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales”* definiendo tres acciones de tratamiento preventivas:
 - Aplicar listas de chequeo
 - Capacitar a los supervisores
 - Actualizar al personal de contratos en caso de cambios de la normatividad

Si bien la definición del riesgo es similar con el incluido en el mapa de riesgos por procesos, el enfoque para ser incluido en los riesgos de corrupción es que se incumpla con las formalidades de Ley con la figura de dolo para beneficiar a un tercero. Se recomienda al proceso incluir ese enfoque dentro del riesgo para diferenciarlo del mapa de riesgos por procesos ya que implica controles y acciones preventivas diferentes.

- Para el proceso: Servicio al Ciudadano con relación al riesgo: *“Otorgamiento de un pasaporte soportado en documentos falsos o adulterados”*, se adicionan los controles:
 - Validar los datos de los registros civiles, Tarjetas de Identidad, contraseñas y/o cédulas de ciudadanía con la Registraduría Nacional a través acceso de consulta WEB.
 - Validar los datos de la Cédula de Ciudadanía y/o Contraseña en el aplicativo de consulta con la Registraría Nacional.
 - Solicitar el Certificado de Nacionalidad de considerarlo pertinente para verificar la identidad del solicitante.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 8 de 10

El proceso de Comunicaciones, solicitó la eliminación del riesgo “*Inadecuado uso de la información que se comunica*” del mapa de riesgos de corrupción, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional realizó estudio a esta solicitud y consideró no viable dicha eliminación, toda vez que el riesgo en mención existe y la Entidad debe tomar las medidas necesarias para mitigar la posibilidad de que ocurra.

A continuación se presenta el consolidado de los riesgos de corrupción identificados por la Entidad:

Proceso	Número de Riesgos de Corrupción	Riesgos Identificados por el proceso	Cantidad de acciones (controles)
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLITICA EXTERIOR	1	- Metas ajustadas a intereses particulares	1
COMUNICACIONES	1	- Inadecuado uso de la información que se comunica.	1
DESARROLLO DE LA POLITICA	7	- Manejo inadecuado de recursos por parte de los operadores de los proyectos de impacto social y económico para zonas de frontera. - Eventual filtración de información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva respectivamente. - Emitir conceptos que favorezcan los intereses de particulares o de otro país en detrimento de la posición país. - Dativas para garantizar la participación de un tercero en las actividades culturales en el exterior. - Filtración de información confidencial y/o de uso restringido en temas de desarrollo de la política - Otorgar privilegios a personas que no se encuentren acreditados. - Otorgamiento de un visado soportado en documentos falsos o adulterados.	13
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	1	- Manejo inadecuado de los resultados del seguimiento y evaluación	1
SERVICIO AL CIUDADANO	3	- Otorgamiento de un pasaporte soportado en documentos falsos o adulterados. - Dativas para apostillar o legalizar documentos no fidedignos. - Manejo inadecuado de información a la ciudadanía.	4
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	3	- Nombramiento de personal que no cumpla con los requisitos establecidos por el MRE - Valorar incorrectamente una prueba testimonial - Se filtre información para el proceso de evaluación o exista modificación de sus resultados	5
GESTION FINANCIERA	2	- Uso inadecuado de los recursos de caja menor - Que no se ingresen los recursos completos por la venta de bienes y servicios	3
GESTION ADMINISTRATIVA	1	- Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio	1
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	1	- Pérdida o mal uso de la información	2
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	- Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales	3
GESTION DOCUMENTAL	4	- Vulnerabilidad en el manejo de la valija diplomática - Manejo inadecuado de la vigencia de la documentación del SIG - Manipulación de la vigencia de la documentación del SIG - Extracción o alteración de documentos en préstamo	5



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 9 de 10

Proceso	Número de Riesgos de Corrupción	Riesgos Identificados por el proceso	Cantidad de acciones (controles)
APOYO JURIDICO	1	- Interpretaciones parcializadas en favor de intereses particulares	1
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	2	- Manejo inadecuado de los resultados de las auditorias o evaluaciones por conflicto de interés - Omisión de requerimientos de auditoría	2
TOTAL Riesgos / acciones	28		42

En el siguiente resumen se presentan los resultados de ejecución de las acciones contempladas en el mapa de riesgos de corrupción corte a 30 de septiembre de 2015, de acuerdo al seguimiento reportado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación).

PROCESO	Numero de Riesgos	Número de Acciones	Acciones Cumplidas	Acciones en Ejecución	Acciones Pendientes de Reportar Avances	Acciones por Iniciar Cuarto trimestre
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACION Y PLANIFICACION DE LA POLITICA EXTERIOR.	1	1	0	1	0	0
COMUNICACIONES	1	1	0	1	0	0
DESARROLLO POLITICA EXTERIOR	7	13	1	9	2	1
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	1	1	0	1	0	0
SERVICIO AL CIUDADANO	3	4	0	4	0	0
GESTION TALENTO HUMANO	3	5	0	5	0	0
GESTION FINANCIERA	2	3	0	3	0	0
GESTION ADMINISTRATIVA	1	1	0	1	0	0
GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	1	2	0	2	0	0
GESTION CONTRACTUAL	1	3	0	1	2	0
GESTION DOCUMENTAL	4	5	0	5	0	0
APOYO JURIDICO	1	1	0	1	0	0
EVALUACION INDEPENDIENTE	2	2	0	2	0	0
TOTALES	28	42	1	36	4	1

Cuatro acciones pendientes por reportar avances con corte a 30 de septiembre de 2015, dos de ellas corresponden al proceso DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR, acciones preventivas asociadas al riesgo "Otorgamiento de un visado soportado en documentos falsos o adulterados", acciones con fecha de inicio 1 de septiembre de 2015:

- Realizar trimestralmente reuniones internas del Grupo de Trabajo de Visas e Inmigración, para revisar su gestión y hacer retroalimentación si hay lugar a ello.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 10 de 10

- Aplicar controles definidos.

Las otras dos acciones, corresponden al proceso GESTION CONTRACTUAL, acciones preventivas asociadas al riesgo “Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales” , acciones con fecha de inicio 1 de septiembre de 2015:

- Capacitar a los supervisores
- Actualizar al personal de contratos en caso de cambios de la normatividad

3. Recomendaciones

De acuerdo a la metodología de administración del riesgo del DAFP, se sugiere evaluar si es pertinente considerar riesgos que de acuerdo al análisis del impacto se puedan clasificar en Estratégicos, Financieros y de Tecnología, toda vez que en los 39 riesgos por procesos no se identifican riesgos en estas tres clasificaciones.

La mayoría de las acciones definidas en los mapas de riesgos por proceso están orientadas a trabajar sobre la probabilidad de ocurrencia del riesgo, más no así a mitigar el impacto del riesgo en caso de que se materialice. Se sugiere tener en cuenta este aspecto en la actualización de los mapas para la vigencia 2016.

En general se recomienda a la Entidad actualizar el procedimiento - CODIGO: MC-PT-08 ADMINISTRACION DEL RIESGO de acuerdo a los lineamientos y metodología señalada en la “Guía para la Administración del Riesgo” versión 3, de diciembre de 2014 del DAFP, que incluye entre otros los siguientes aspectos a considerar:

- La política de Administración del Riesgo debe incluir los niveles de aceptación del riesgo o tolerancia al riesgo.
- Respecto al análisis y evaluación de los controles, se debe identificar si el control que se implementa es automático o manual.
- El Mapa Institucional de Riesgos, consolida los riesgos identificados como críticos para el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad, es decir los residuales Altos o Extremos de cada uno de los procesos. En este mapa se deberán incluir los riesgos identificados como posibles actos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Verificar si es útil incorporar en la gestión de riesgos los aspectos relacionados con la identificación de riesgos a los proyectos que se ejecutan en la Entidad.

(Original Firmado)

Maria del Pilar Lugo Gonzalez
Coordinadora
GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015